



Resolución Directoral

Nº 385 - 2010 DE/ENAMM

Callao, 17 DIC 2010

Visto el Memorándum Nº 096, de fecha 14 de diciembre del 2010, cursado por el Director Académico de Programas de Post Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 47º del Reglamento de Maestría de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado mediante Resolución Directoral Nº 059-2006 DE/ENAMM, de fecha 25 abril del 2006 y modificado con Resolución Directoral Nº 161-2007 DE/ENAMM de fecha 15 de octubre del 2007, los integrantes o miembros de cada grupo de tesis deberán remitir una solicitud dirigida al Director, solicitando la aprobación del Plan de Tesis, adjuntando un ejemplar del mismo;

Que, mediante memorándum de visto, el Director Académico de Programas de Post Grado recomienda la aprobación del Plan de Tesis para optar el grado de Maestro en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, elaborado por los señores César Augusto Ramón Giovannini y Freire y Miguel Alberto Celi Sánchez, cuyo tema es "Impacto de los DS 019-2010 MTC y DS 020-2010 MTC en la Inversión y Modernización de la Infraestructura Portuaria Nacional";

De conformidad con lo establecido en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Sub Director.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Tesis elaborado por los señores César Augusto Ramón Giovannini y Freire y Miguel Alberto Celi Sánchez para optar el grado de Maestro en Administración



Marítima, Portuaria y Pesquera, con el Tema "Impacto de los DS 019-2010 MTC y DS 020-2010 MTC en la Inversión y Modernización de la Infraestructura Portuaria Nacional".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Dirección Académica de Programas de Post Grado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
0172301960

